



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

OREMI REGION DE COQUIMBO.

**MAT.: LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
"ADQUISICIÓN DE GRUPO
ELECTROGENO DE 3KVA PARA
SISTEMA DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD DE LOS CONDORES,
COMUNA DE LOS VILOS";
Aprueba Términos de Referencia.**

RESOLUCION (E) N° 159 /

LA SERENA, 01 FEB. 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Memorando N° 13, de 28 de enero de 2010, de la OREMI;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere disponer de un grupo electrógeno de 3 KVA para el Sistema de Agua Potable de la localidad de Los Cóndores, comuna de Los Vilos, que les permita a sus pobladores enfrentar en mejor forma el abastecimiento del vital líquido;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

RESUELVO:

- 1.- **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la "Adquisición de un grupo electrógeno de 3 KVA para el Sistema de Agua Potable de la localidad de Los Cóndores, comuna de Los Vilos", requerido por la OREMI".



- 2.- **APRUEBASE** los **Términos de Referencia de dicha Licitación**, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los **Términos de Referencia** que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.




RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI Región de Coquimbo
- Archivo.